Libertad y Orden

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESOLUCIÓN No. 774 DE 2011

(16 JUN. 2011)

Por la cual se adopta la Tabla de Perfiles y Honorarios Máximos para Contratistas DANE - FONDANE

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA – DANE Y REPRESENTANTE LEGAL DEL FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – FONDANE

En ejercicio de las facultades legales y en especial de las que le confieren el Decreto 262 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 262 del 28 de enero de 2004, se modifica la estructura del Departamento Administrativo Nacional de Estadistica DANE y se dictan otras disposiciones.

Que el articulo sexto del mencionado decreto, relativo a las funciones del Director del DANE, establece en su numeral 1°, que tendrá como función la de dirigir y orientar la formulación de políticas, planes, programas y proyectos para el cumplimiento de los objetivos y funciones de la entidad y coordinar las gestión de los organismos adscritos.

Que las Resoluciones Nos. 1253 de 2009 y 290 de 2010, adoptaron la tabla de perfiles y honorarios para contratistas de DANE y FONDANE.

Que el artículo 2 numeral 4, literal h) de la Ley 1150 de 2007, contempló bajo la modalidad de contratación directa el contrato de prestación de servicios así: "*...Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales...*".

Que el artículo 1 del Decreto 4266 de 2010 por medio del cual se modificó el artículo 82 del Decreto 2474 de 2008 establece que: "para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión la entidad podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad; así como los relacionados con actividades operativas, logísticas o asistenciales..."

Que conforme al artículo 89 del Decreto 2474 de 2008, el cual reglamentó parcialmente la Ley 1150 de 2007, el DANE - FONDANE cuenta con el manual de contratación que refleja los procedimientos internos, funcionarios intervinientes y procesos de selección, aplicando los principios de la Contratación Estatal.

Que dada la dinámica que se presenta en las investigaciones del Departamento y las nuevas operaciones estadísticas asumidas por la Entidad en desarrollo de compromisos misionales, se hace necesario rediseñar la tabla de perfiles existente.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Adóptese la siguiente Tabla de Perfiles y Honorarios Máximos, para la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, del Departamento Administrativo Nacional de Estadistica – DANE -, y el Fondo Rotatorio del DANE – FONDANE – asi:

NIVEL EXPERTO I – ASESOR **ACTIVIDADES – OBLIGACIONES** Formular, diseñar, evaluar: políticas, planes, programas, proyectos y metodologías	
PERFIL I : Experto I. Master Asesor	**HONORARIOS**
Titulo Profesional, tarjeta o matricula profesional en los casos de ley, titulo de postgrado en la modalidad de doctorado y once (11) años de experiencia profesional relacionada. **Alternativa:** Se homologa el título de doctorado por seis (6) años de experiencia profesional relacionada	$ 11.500.000
PERFIL II: Experto II. Senior Asesor	**HONORARIOS**
Titulo Profesional, tarjeta o matricula profesional en los casos de ley, titulo de postgrado en la modalidad de doctorado y siete (7) años de experiencia profesional relacionada. **Alternativa:** Se homologa el título de doctorado por seis (6) años de experiencia profesional relacionada	$ 11.049.507

PERFIL III: Experto III. Senior Asesor II	HONORARIOS
Titulo Profesional, tarjeta o matricula profesional en los casos de ley, titulo de postgrado en la modalidad de doctorado y uno (1) año de experiencia profesional relacionada. **Alternativa:** Se homologa el título de doctorado por seis (6) años de experiencia profesional relacionada.	$ 9.260.539
PERFIL IV: Experto IV. Júnior Asesor I	**HONORARIOS**
Titulo Profesional, tarjeta o matricula profesional en los casos de ley, titulo de postgrado en la modalidad de maestría y siete (7) años de experiencia profesional relacionada. **Alternativa:** Se homologa el título de maestría por tres (3) años de experiencia profesional relacionada.	$ 8.944.839
PERFIL V: Experto V. Júnior Asesor II	**HONORARIOS**
Titulo Profesional, tarjeta o matricula profesional en los casos de ley, titulo de postgrado en la modalidad de maestría y tres (3) años de experiencia profesional relacionada. **Alternativa:** Se homologa el título de maestría por tres (3) años de experiencia profesional relacionada.	$ 7.892.505
PERFIL VI: Experto VI. Júnior Asesor III	**HONORARIOS**
Titulo Profesional, tarjeta o matricula profesional en los casos de ley, titulo de postgrado en la modalidad de maestría y seis (6) meses de experiencia profesional relacionada. Alternativa: Se homologa el título de maestría por tres (3) años de experiencia profesional relacionada.	$ 5.261.000

NIVEL EXPERTO II – PROFESIONAL ESPECIALIZADO -
ACTIVIDADES – OBLIGACIONES

Formular, coordinar y ejecutar políticas y planes; Absolver consultas, Emitir conceptos; Realizar estudios e investigaciones.

PERFIL I: Profesional Especializado I. Master	HONORARIOS
Titulo Profesional, tarjeta o matricula profesional en los casos de ley, titulo de postgrado en la modalidad de Especialización, y ocho (8) años de experiencia profesional relacionada **Alternativa:** Se homologa el título de especialización por dos (2) años de experiencia profesional relacionada.	$ 7.366.338
PERFIL II: Profesional Especializado II. Senior	**HONORARIOS**
Titulo Profesional, tarjeta o matricula profesional en los casos de ley, titulo de postgrado en la modalidad de Especialización, y seis (6) años de experiencia profesional relacionada. **Alternativa:** Se homologa el título de especialización por dos (2) años de experiencia profesional relacionada.	$ 5.787.837
PERFIL III: Profesional Especializado III. Júnior I	**HONORARIOS**
Titulo Profesional, tarjeta o matricula profesional en los casos de ley, titulo de postgrado en la modalidad de Especialización, y cuatro (4) años de experiencia profesional relacionada. **Alternativa:** Se homologa el título de especialización por dos (2) años de experiencia profesional relacionada.	$ 4.735.503
PERFIL IV: Profesional Especializado IV. Júnior II	**HONORARIOS**
Titulo Profesional, tarjeta o matricula profesional en los casos de ley, titulo de postgrado en la modalidad de Especialización, y dos (2) años de experiencia profesional relacionada. **Alternativa:** Se homologa el título de especialización por dos (2) años de experiencia profesional relacionada.	$ 4.419.802
PERFIL V: Profesional Especializado V. Júnior III	**HONORARIOS**
Titulo Profesional, tarjeta o matricula profesional en los casos de ley, titulo de postgrado en la modalidad de Especialización, y seis (6) meses de experiencia profesional relacionada. Alternativa: Se homologa el título de especialización por dos (2) años de experiencia profesional relacionada.	$ 3.577.936

NIVEL PROFESIONAL
ACTIVIDADES – OBLIGACIONES

Formular, diseñar, implementar, organizar, evaluar, ejecutar planes, programas y proyectos del área objeto del contrato, promocionar y participar en estudios e investigaciones. Proponer procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios. Proyectar, desarrollar y recomendar las acciones que deban adoptarse para el logro de objetivos y metas. Conceptuar sobre las materias de competencia, absolver consultas. Preparar informes, liderar preparación de fases operativas de las diferentes encuestas, monitorear ajustes a instrumentos, tramitar artes e impresión a instrumentos y manuales, supervisar y controlar procesos de depuración, validación y revisión de cuadros de información y calidad de la información, revisar y controlar la producción de tabulados de información consolidada, organizar y archivar formularios.

PERFIL I: Profesional I. Master	HONORARIOS
Titulo Profesional, tarjeta o matricula profesional en los casos de ley, y cinco (5) años de experiencia profesional relacionada.	$ 4.209.336
PERFIL II : Profesional II. Senior	**HONORARIOS**
Titulo Profesional, tarjeta o matricula profesional en los casos de ley, y tres (3) años de experiencia profesional relacionada.	$ 3.157.002
PERFIL III: Profesional III. Júnior I	**HONORARIOS**
Titulo Profesional, tarjeta o matricula profesional en los casos de ley, y dos (2) años de experiencia profesional relacionada.	$ 2.630.835
PERFIL IV: Profesional IV. Júnior II	**HONORARIOS**
Titulo Profesional, tarjeta o matricula profesional en los casos de ley y un (1) año de experiencia profesional relacionada.	$ 2.315.134
PERFIL V: Profesional V. Júnior III	**HONORARIOS**
Titulo Profesional, tarjeta o matricula profesional en los casos de ley y dos (2) meses de experiencia relacionada, adquirida a través del ejercicio profesional.	$ 2.209.901

NIVEL TÉCNICO
ACTIVIDADES – OBLIGACIONES

Apoyar la ejecución de procesos, proponer alternativas de tratamiento y generación de nuevos procesos. Diseñar, desarrollar y aplicar sistemas de información, clasificación, actualización, manejo y conservación de recursos Brindar asistencia técnica, administrativa u operativa, Adelantar estudios y presentar informes de carácter técnico. Apoyar procesos de depuración, validación y revisión de cuadros de información, apoyar la actividad de análisis y corrección de inconsistencias a la información, apoyar la revisión, verificación y análisis de las variaciones y participaciones y ajustes a la información, apoyar la producción de resultados definitivos, organizar y archivar formularios.

PERFIL I: Técnico I. Master	HONORARIOS
Terminación de materias en educación profesional y dos (2) meses de experiencia relacionada. **Alternativa:** - Aprobación de ocho (8) semestres de educación profesional y un (1) año de experiencia relacionada. - Titulo de Formación Tecnológica y tres (3) años de experiencia relacionada.	$ 2.104.668
PERFIL II: Técnico II. Senior	**HONORARIOS**
Aprobación de seis (6) semestres de educación profesional y un (1) año de experiencia relacionada. **Alternativa:** - Título de Formación Tecnológica y dos (2) años de experiencia relacionada - Título de Formación Técnica profesional y tres (3) años de experiencia relacionada - Título de Bachiller, cursos específicos relacionados con el objeto contractual (mínimo 20 horas) y cinco (5) años de experiencia relacionada.	$ 1.894.201

PERFIL III: Técnico III. Junior	HONORARIOS
Aprobación de cuatro (4) semestres de educación superior y dos (2) años de experiencia relacionada. **Alternativa:** Título de Bachiller, y cuatro (4) años de experiencia relacionada.	$ 1.578.501

NIVEL ASISTENCIAL
ACTIVIDADES – OBLIGACIONES

Recibir, revisar, clasificar, radicar, distribuir y controlar documentos, datos, elementos y correspondencia. Llevar y mantener actualizados registros de diversa indole (técnicos, administrativos, financieros) Orientar a los usuarios y suministrar la información. Realizar actividades de oficina, apoyo administrativo, servicios generales.

PERFIL I: Asistencial I. Master	HONORARIOS
Aprobación de dos (2) semestres de educación superior y seis (6) meses de experiencia relacionada. **Alternativa:** Título de Bachiller, y dos (2) años de experiencia relacionada.	$ 1.157.567
PERFIL II: Asistencial II. Senior	**HONORARIOS**
Titulo de Bachiller y un (1) año de experiencia relacionada.	$ 999.717
PERFIL III: Asistencial III. Junior	**HONORARIOS**
Titulo de Bachiller y dos (2) meses de experiencia relacionada.	$ 894.483

NIVEL PASANTES EDUCACIÓN SUPERIOR
ACTIVIDADES – OBLIGACIONES

Adelantar labores de investigación, Participar en el desarrollo de estudios, Apoyar la ejecución de procesos (técnicos, administrativos, financieros) y proponer ajustes en el tratamiento de estos, Preparar informes, Brindar asistencia técnica, administrativa u operativa, Apoyar procesos de depuración, revisión, análisis y producción de información, Llevar y mantener actualizados registros de diversa índole (técnicos, administrativos, financieros), orientar a los usuarios y suministrar información.

PERFIL: Pasante I	**HONORARIOS**
Estudios de educación superior	1 SMMLV + $50.000
PERFIL: Pasante II	**HONORARIOS**
Estudios de educación técnica, técnica profesional o tecnológica	1 SMMLV

ARTÍCULO 2°. Para atender los operativos de campo adoptase la siguiente tabla teniendo en cuenta los siguientes roles:

ACTIVIDADES DE OPERATIVOS DE CAMPO – OBLIGACIONES

Coordinar operativos de campo, efectuar la supervisión de operativos, prestar asistencia técnica de las encuestas, recolectar, criticar, digitar, consolidar y transmitir información relacionada con las encuestas, efectuar la sensibilización previa a los procesos de recolección.

PERFIL: Asistente de encuesta	**HONORARIOS**
Según el requerimiento para cada operativo, con titulo profesional, tarjeta o matricula profesional en los casos de ley y mínimo un (1) año de experiencia profesional relacionada,	$ 2.476.141
PERFIL: Coordinador de campo	**HONORARIOS**
Terminación de materias en educación Universitaria y seis (6) meses de experiencia relacionada. **Alternativas:** Aprobación de ocho (8) semestres de educación y mínimo un (1) año de experiencia relacionada. Titulo de formación técnica, técnica profesional o tecnológica y mínimo dos (2) años de experiencia relacionada.	$ 1.683.734
PERFIL: Supervisor II	**HONORARIOS**
Según el requerimiento para cada operativo, aprobación de seis (6) semestres en educación universitaria, Titulo de formación técnica, técnica profesional o tecnológica y mínimo un (1) año de experiencia relacionada. **Alternativa:** Titulo de Bachiller y dos (2) años de experiencia relacionada	$1.473.267
PERFIL: Supervisor I – Monitor I	**HONORARIOS**
Según el requerimiento para cada operativo, desde aprobación de 3 a 5 semestres de educación universitaria, Titulo de formación técnica, técnica profesional o tecnológica y mínimo seis (6) meses de experiencia relacionada. **Alternativa:** Titulo de Bachiller y dos (2) años de experiencia relacionada.	$ 1.262.800
PERFIL: Encuestador II- Monitor	**HONORARIOS**
Según el requerimiento para cada operativo, desde aprobación de 1 a 4 semestres de educación universitaria, Titulo de formación técnica, técnica profesional o tecnológica y mínimo seis (6) meses de experiencia relacionada. **Alternativa:** Titulo de Bachiller y un (1) año de experiencia relacionada.	$ 1.157.567
PERFIL: Encuestador I- Recuentista -Critico digitador- sensibilizador	**HONORARIOS**
Titulo de Bachiller y dos (2) meses de experiencia relacionada.	$ 1.031.287
PERFIL: Analista de Información	**HONORARIOS**
Según el requerimiento para cada operativo, aprobación de seis (6) semestres en educación universitaria, Titulo de formación técnica, técnica profesional o tecnológica y mínimo un (1) año de experiencia relacionada. **Alternativa:** Titulo de Bachiller y tres (3) años de experiencia relacionada.	$ 1.473.267
PERFIL: Informático	**HONORARIOS**
Titulo Profesional, tarjeta o matricula profesional en los casos de ley y un (1) año de experiencia profesional relacionada. **Alternativas:** Aprobación de ocho (8) semestres de educación universitaria y mínimo un (1) año de experiencia relacionada. Titulo de formación técnica, técnica profesional o tecnológica y dos (2) años de experiencia relacionada.	$ 1.894.201

ARTÍCULO 3° Homologación: Para los niveles profesional, técnico, asistencial, pasantes de educación superior y operativos de campo, se homologa la experiencia por titulos complementarios al titulo de pregrado, educación universitaria, técnico, técnico profesional o tecnólogo, por diplomados, cursos, cada uno con intensidad horaria de mínimo veinte (20) horas y prácticas académicas, empresariales y pasantías, relacionados con el objeto contractual, así: un diplomado por un (1) año, cada curso por seis (6) meses y las prácticas académicas, empresariales y/o pasantías, por igual término a su duración sin exceder de un (1) año.

ARTÍCULO 4° La presente Tabla de Perfiles y Honorarios Máximos, se aplicará a los procesos de Contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, que se adelanten a partir del 01 de julio de 2011 por parte del DANE – FONDANE y se podrá reajustar cada año teniendo en cuenta el Índice de Precios al Consumidor – IPC. Parágrafo: En caso que se requiera adelantar procesos de contratación de personal para operaciones estadísticas que se lleven a cabo por causa de eventos o hechos extraordinarios se podrá prescindir de la aplicación de la presente tabla.

ARTÍCULO 5°. Los procesos de Contratación que a la fecha de entrada en vigencia de la presente resolución se encuentren en curso, continuarán su trámite hasta su culminación y no se regirán por la presente tabla.

ARTÍCULO 6°. Para la contratación con perfiles que no estén contemplados en esta resolución se requerirá de solicitud debidamente sustentada por el Jefe de Oficina o Director Técnico correspondiente.

ARTÍCULO 7°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las Resoluciones 1253 de 2009 y 290 de 2010 y las demás que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá a 16 JUN. 2011

JORGE BUSTAMANTE R.
Director del DANE y Representante Legal de FONDANE